



PLANTADOS Y PLANTÍOS

EN LA RIOJA: NOTAS DIALECTALES



TEXTO: Aurora Martínez Ezquerro

ILUSTRACIONES: Óscar Ortega

Las palabras *plantado* y *plantío*, aunque no se circunscriben de forma específica al dominio riojano, resultan interesantes desde el punto de vista dialectal tanto por su (con)formación léxica como por los significados que el hombre riojano dedicado a las viñas les atribuye. Estas características dotan a los términos de la peculiaridad lingüística de exceder lo puramente académico y de uso general.

La palabra *plantado* a simple vista es de uso común, entendemos que se refiere a ‘terreno plantado de algún vegetal’. Si ahondamos en el uso que le confiere el hablante riojano que se dedica al cultivo de la vid, comprobaremos que lo específico del mismo radica en que lo utiliza principalmente como sustantivo con significación completa (“Tengo un plantado”) porque ha sobreentendido “terreno plantado de viña” y, por tanto, ha trocado la compleja estructura por el abreviado *plantado* al que le ha conferido esta categoría de palabra plena dotada de precisa carga semántica. Este traslado se ha producido por elipsis y en la mente del usuario la acción de *plantar* (*viña*, en este contexto) se ha convertido en el resultado de la misma. Así se oye en referencia al mundo del viñedo: “Cuando hincas la uva, es un *plantado*” o “Tengo un *plantado* cerca de los majuelos de Andrés”.

Si consultamos el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, la voz *plantado* no se registra como nombre (es obvio que se recoge el infinitivo *plantar*); pero, en cambio, encontramos en este elenco léxico un sinónimo –también muy usado en La Rioja como sustantivo– que es *plantío*, en cuya tercera acepción lo considera sustantivo y lo define como ‘lugar plantado recientemente de vegetales’. Si seguimos ahondando en otros repertorios generales actuales, comprobamos que en el *Diccionario de Uso del Español*, de María Moliner, se recoge *plantío* en su segunda acepción como sustantivo y alude, asimismo, a la característica de su reciente plantación, por tanto, coincide plenamente con la tercera significación del diccionario académico.

Poca documentación de estas voces encontramos en diccionarios históricos, que son los que nos ofrecen estas palabras en sus primeras manifestaciones. El primer repertorio lexicográfico de esta naturaleza que refiere el término como sustantivo y con dos significados se

halla en el *Léxico Hispánico Primitivo*¹, bajo la forma menos evolucionada *plantato* y con los significados ‘sitio plantado de árboles, plantío’ y ‘plantación, acción de plantar’. En este diccionario también registramos su sinónimo *plantío* con el sentido de ‘lugar plantado recientemente de vegetales’.

ha trocado la compleja estructura por el abreviado *plantado* al que le ha conferido esta categoría de palabra plena dotada de precisa carga semántica.

En el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, de Corominas y Pascual, se recogen *plantación* (sin documentar) y *plantío* (como sustantivo en documento del siglo XVI). Como se puede comprobar, los testimonios son escasos. En La Rioja tenemos una joya lingüística que corresponde a un documento de Calahorra de finales del siglo XIV, en él se recoge el término con el sentido de ‘plantación, terreno plantado de algún vegetal’, si bien en este caso aparece complementado con la especificación “de viña”:

1387, 383: yo que fiz donación a las dichas iglesias [...] e a los clérigos dellas de vn plantado de viña en los Canales e de otro pedazo de viña que fue de don Ihoan Gil²

Tanto en documentos medievales como en repertorios de vocabulario histórico, la escasez del término es constante. El sinónimo *plantío* es algo más frecuente, lo recoge el *Diccionario*

1 Lapesa, Rafael (2004): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*. Edición al cuidado de M. Seco. Madrid: Espasa Calpe.

2 Sáinz Ripa, Eliseo y Hernáez Iruzubieta, Venancio (1995): *Documentación Calagurritana del siglo XIV: Archivo catedral*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2 vols.

de *Autoridades* con el sentido ‘se toma también por el lugar o sitio adonde se han puesto nuevamente cantidad de árboles, ya sean fructíferos o al contrario, como son vides, olivos, álamos, fresnos, etc.’. Los exiguos registros de plantado en documentación riojana conducen a pensar que este participio del verbo plantar sustantivado tendría en sus orígenes el amplio significado, como ya se ha dicho, de ‘plantación’.

Frente a la mencionada exigüidad documental, llama la atención la generalidad con que ambos términos, *plantado* y *plantío*, son utilizados actualmente en La Rioja como sustantivos con significado pleno. Estas voces ofrecen relevantes confluencias semánticas (en muchos casos son sinónimas, como ya se ha dicho) y además presentan similitudes conceptuales con el riojanismo *majuelo* puesto que los tres aluden a ‘terreno plantado recientemente de vid’.

De forma general en La Rioja *plantado* y *plantío* aluden al ‘terreno recientemente plantado de vid’.

El siempre consultado *Vocabulario riojano*, de Goicoechea, sólo recoge el término *plantado* ‘viña joven que aún no ha sido injertada’; pero datos extraídos de reciente trabajo de campo enriquecen el corpus dialectal y completan la investigación que nos ocupa. Así en Huércanos registramos *plantado* con el sentido de ‘viña recién plantada, hasta los dos o tres años’; en San Asensio se usa más *plantío* ‘terreno recién plantado de vid (hasta los dos o tres años)’; en Cornago y Préjano, denominan *plantado* al ‘terreno *plantado* de viña hasta que empieza a dar fruto (hasta los cuatro o cinco años)’; en Uruñuela, el *plantado* es ‘la viña nueva, hasta los dos o tres primeros años, aproximadamente’, los hombres dedicados al cultivo de la viña dicen “cuando ya el terre-

no ha madurado, es viña” (es obvio que no necesitan especificar que los planta(d)os son de viña); y en Albelda, *plantado* es el ‘terreno plantado de viña joven’.

Para completar estos datos, se ofrecen algunos materiales extraídos de los Atlas Lingüísticos de nuestra región y zonas aledañas. En ellos se recogen las siguientes voces: *plantío* ‘vid nueva, vid recién plantada’, usada en Casalarreina, Tormantos, San Asensio y Alesanco; *plantaio* ‘vid nueva, vid recién plantada’, recogida en Logroño, Herce, Alesanco, Cornago, Autol, Galilea y Alfaro; y *plantado* ‘cepa después de ser injertada’ (muy utilizada en Logroño y zonas próximas).

De forma general en La Rioja *plantado* y *plantío* aluden al ‘terreno recientemente plantado de vid’; cuando arraiga esta planta, es decir, “cuando ya hecha fruto o va a dar producción” (palabras textuales del agricultor riojano), se llama *viña* (término de incorporación más reciente) o *majuelo* (voz que tiene mucho uso, aunque es más utilizada por la gente mayor).

A la luz de lo expuesto, el interés de *plantado* y *plantío*, no sólo radica en la rareza que conlleva la exigua documentación de estas voces, sino en la riqueza semántica que el hombre riojano ha conferido a estos términos simplificándolos y dotándolos de precisión significativa. Esta es la razón por la que los vocablos en cuestión se han (con)formado según el principio de economía lingüística que rige en múltiples ocasiones los cambios de nuestra lengua. Esta “acomodación de forma y significado” es el resultado, asimismo, de la necesidad que siente el hombre por amoldar el idioma a sus necesidades. Una vez más, la lengua ha cedido al uso y ha establecido sus genuinas creaciones.

